

APF INFORMA



apf@navarra.es

www.apforal.com



CANDIDATURA DE APF PARA LAS ELECCIONES SINDICALES DEL 10 DE JUNIO.

En reunión reciente del Comité Ejecutivo de APF se aprobaba la remisión a la Mesa electoral de Policía Foral de nuestra lista de candidatos a la Comisión de Personal que saldrá de las elecciones del próximo 10 de junio. Una lista en la que hemos buscado la representación de la práctica totalidad de las unidades de Policía Foral, y en la que también hemos dejado espacio a todas aquellas compañeras que han mostrado su disposición a ello. Asimismo, en esa reunión se nombraron los interventores del sindicato en las tres mesas electorales (Palacio, Tudela y Beloso) y concretamos los mensajes que queremos trasladar a nuestro colectivo. Que se resumen en la importancia de la labor sindical y en el hecho de que esa responsabilidad no caiga en manos de cualquiera: los nocivos efectos de la Ley 15/2015 aún perduran en nuestro colectivo.

La lista está compuesta por 45 compañeros –a los que no podemos por menos que agradecerles su implicación–, y en cuanto sea proclamada oficialmente por la Mesa Electoral os facilitaremos la relación completa de candidatos. Para que vayáis abriendo boca, aquí tenéis la relación de los doce primeros puestos de esa lista, con la que APF aspira a revalidar su mayoría sindical. El día 10 de junio te esperamos.

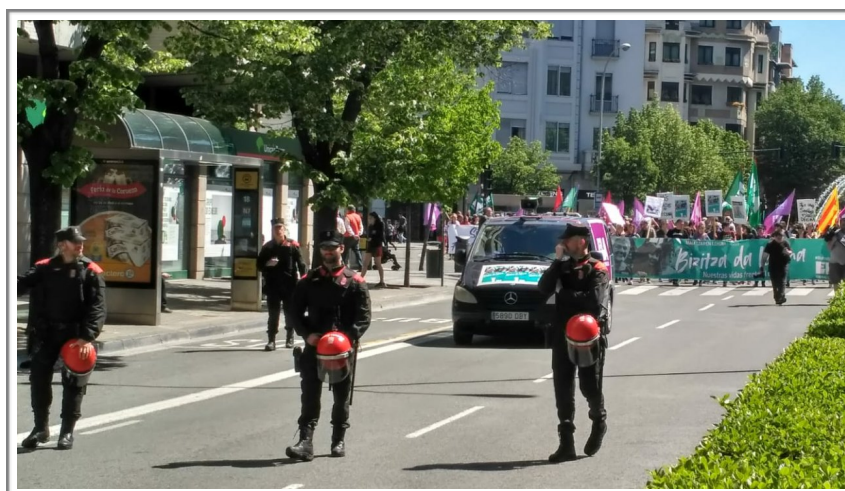
1	ARRAIZA ZORZANO, SANTIAGO	(Seguridad Privada)
2	ZUBIRI GARCÍA, ALFONSO	(Prevención Pamplona)
3	BELTRÁN MARCHITE, LAURA	(Comisaría de Elizondo)
4	MARTÍNEZ PASAMAR, J. MANUEL	(Comisaría de Tudela)
5	ARRÓNIZ ORDUÑA, ALBERTO	(Tráfico)
6	ILZARBE GOÑI, SERGIO	(Comisaría de Estella)
7	MOLINERO GONZÁLEZ, RAFAEL	(Judicial)
8	VALCÁRCEL SAMONETE, FÉLIX	(Instituciones)
9	JIMÉNEZ VAZQUEZ, JOSE LUIS	(Comisaría de Tafalla)
10	ALEGRÍA SANTAMARÍA, GUSTAVO	(Comisaría de Estella)
11	DÍAZ MARTÍNEZ, SANTOS	(Tráfico)
12	OLLO OLAVE, SERGIO	(Judicial)

CUOTA SINDICAL EN LA RENTA

Por estas fechas, en las que nos toca saldar cuentas con la Hacienda Foral, es recurrente una petición para que os remitamos el justificante del abono de la cuota sindical. Y desde hace tiempo, también nuestra respuesta es la misma. Todos los sindicatos cuya cuota sindical se detrae de la nómina, no comunicamos al Departamento de Hacienda este hecho: es el Negociado de Nóminas quien lo comunica a Hacienda, al igual que hace con resto de las cuantías abonadas y las retenidas por cualquier concepto: IRPF, Seguridad social ... El apunte correspondiente aparece en nuestras declaraciones de renta, no en concepto de retenciones de organizaciones sindicales, sino en ese cómputo general de las retribuciones que Nóminas remite a Hacienda.

PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO

Una vez recogidas las modificaciones propuestas a la lista provisional de electores, (hasta un total de 19) se ha aprobado el censo definitivo para ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones sindicales. Diecisiete de estas modificaciones han sido propuestas por compañeros que han optado por votar en una mesa electoral distinta a la que en un principio tenían asignada. La otras dos han sido motivadas por jubilaciones. Este censo definitivo se ha publicado en los tablones de anuncios de las distintas dependencias de Policía Foral, así como en el Portal del Agente, en el espacio Elecciones sindicales 2019.



VOTO POR CORREO

En APF –único sindicato profesional en Policía Foral, no lo olvidéis–, tenemos un proyecto sindical para mejorar las condiciones laborales y profesionales de nuestro colectivo. Pero necesitamos el apoyo mayoritario de los policías forales y que ningún afiliado deje de ejercer su derecho al voto. En el caso de que alguna razón te impida acercarte a tu mesa electoral el próximo 10 de junio, siempre tienes la opción del **voto por correo, una opción que debes comunicar por correo antes del próximo 5 de junio a la Mesa Electoral Coordinadora.**

En el Portal del Agente, en el espacio Elecciones Sindicales 2019 tienes toda la información y el modelo de comunicación oficial, pero si tienes cualquier duda, o te resulta más fácil, puedes ponerte en contacto con nosotros para que te remitamos las instrucciones y la documentación del voto por correo. **Y también para que te abonemos el importe de los certificados de correos necesarios para la remisión de tu voto.** Ya os informamos en su momento que habíamos liderado la petición para que en estas elecciones se implementase el voto electrónico, pero al final esa petición no fue atendida. Nos toca, por tanto, seguir padeciendo este anacronismo, y con el abono de esos gastos queremos agradecer el tiempo que tendréis que invertir para ello.